

MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN

AVISO La Municipalidad de Puerto General San Martín hace saber que a partir del 01 de setiembre de 2020, en el marco de la Ordenanza Nº 015/16, por la cual se declara la emergencia del Deposito Municipal y adhiere al Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Vehículos y Chatarra (PRO.NA.COM) implementado por Ley Nro. 26348, se realizará la descontaminación, compactación y disposición final de motocicletas retenidas y remitidas al corralón por infracciones de tránsitos cometidas. A continuación se detallan los datos de los vehículos a compactar:

[Ver texto completo](#)